

Creación o última modificación: 19/03/2019

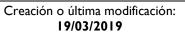
Versión: 5.0



Manual de Usuario

Modificación de datos consolidados de contratación Agencias de Colocación Colaboradoras de los Servicios Públicos de Empleo





Versión: 5.0



Índice

Índice		2
_	llustraciones	3
Capítulo 1	. Introducción	4
1.1. C	Objetivo del documento	4
1.2. 0	Contenido	4
	. Descripción de la aplicación	
	Acceso a la aplicación	
	. Caso de uso	
3.1. C	Caso de uso. Modificación de datos consolidados de la co	ontratación 6
	3.1.1. Introducción	6
	3.1.2. Pantallas	
3.1.2.1. Panta	alla 1. Búsqueda del demandante	6
3.1.2.1.1.	1 9	
3.1.2.1.2. 3.1.2.1.3.	Captura Validaciones	6 7
3.1.2.1.4	Accionesalla 2. Listado de contratos del demandante	7
3.1.2.2.1. 3.1.2.2.2.		
	Validaciones	8
3.1.2.2.4.		8
	alla 3. Modificación de datos consolidados de un contrato	
3.1.2.3.1. 3.1.2.3.2.	1 9	
	CapturaValidaciones	9 10
3.1.2.3.4.	Acciones	10
3.1.2.4. Panta	alla 4. Confirmación de Modificación de los datos del contrato	10
3.1.2.4.1.	1 9	
3.1.2.4.2. 3.1.2.4.3.		10 11
-	Acciones	



Creación o última modificación: 19/03/2019

Versión: 5.0



Índice de Ilustraciones

Ilustración I. Menú de Operaciones	_5
Ilustración 2. Búsqueda del demandante	_6
Ilustración 3. Listado de contratos del demandante	_8
Ilustración 4. Formulario de Modificación de datos del contrato	_6
Ilustración 5. Confirmación de Modificación de datos consolidados del demandante	: 10



Creación o última modificación: 19/03/2019

Versión: 5.0



Capítulo 1. Introducción

1.1. Objetivo del documento

El objetivo de este documento es el de servir de ayuda en el uso de la nueva aplicación de Agencias de colocación para la modificación en el ETC de los datos consolidados de la contratación.

1.2. Contenido

El documento se ha estructurado en los siguientes capítulos:

- Capítulo primero: introducción.
- Capítulo segundo: descripción de su acceso.
- Capítulo tercero: descripción de este caso de uso.

Creación o última modificación: 19/03/2019

Versión: 5.0



Capítulo 2. Descripción de la aplicación

2.1. Acceso a la aplicación

Previamente se debe haber realizado la entrada por acceso con usuario y contraseña a través del mecanismo de autenticación. Para acceder a esta nueva aplicación se debe pulsar la opción 'Modificación de datos consolidados de contratación (ACCD)'.



Ilustración I. Menú de Operaciones

A las Agencias de Colocación Colaboradoras les aparecerá también la opción 'Modificación de datos consolidados de contratación (AC)'. Con lo cual se podrán modificar además los datos de contratación que hayan podido ser enviados como AC. La información referente a esta opción puede consultarse en el manual 'MU_Modificación de datos consolidados de contratación - Agencias sin convenios'.

Creación o última modificación: 19/03/2019

Versión: 5.0



Capítulo 3. Caso de uso

3.1. Caso de uso. Modificación de datos consolidados de la contratación

3.1.1. Introducción

Este caso de uso es el implementado en la aplicación "Modificación de datos consolidados de contratación". Permite modificar y verificar, por parte del usuario autorizado por la agencia, los datos de contratación de un demandante. Para poder realizar la modificación de los datos de contratación, el usuario autorizado deberá proporcionar un NIF de usuario autorizado, el código de convenio y el NIF/NIE válido del demandante en cuestión.

3.1.2. Pantallas

3.1.2.1. Pantalla 1. Búsqueda del demandante

3.1.2.1.1. Descripción general

En esta pantalla se le solicitará al usuario el NIF de la persona autorizada, el código de convenio y el NIF/NIE del demandante, como prerrequisito para realizar la búsqueda de los contratos asociados a dicho demandante dentro del convenio de colaboración indicado.

3.1.2.1.2. Captura



Ilustración 2. Búsqueda del demandante



Creación o última modificación: 19/03/2019

Versión: 5.0



3.1.2.1.3. Validaciones

- Se debe rellenar el campo 'NIF autorizado', 'Identificación del convenio' y los datos del documento identificador del trabajador.

3.1.2.1.4. Acciones

Una vez rellenados todos los datos obligatorios se podrán realizar las siguientes acciones:

- Pulsar el botón "Enviar", que llevará al Listado de contratos del demandante.
- Pulsar el botón "Borrar", que limpiará los campos.
- Pulsar el botón "Volver", que retornará al menú anterior.

Creación o última modificación: 19/03/2019

Versión: 5.0



3.1.2.2. Pantalla 2. Listado de contratos del demandante

3.1.2.2.1. Descripción general

En esta pantalla se mostrará una tabla con los datos de todos los contratos del demandante que existan en el ETC asignados al convenio de colaboración indicado, estén o no verificados previamente. De todos los contratos mostrados en esta tabla solo se podrán modificar aquellos que estén dentro del plazo para su actualización y no hayan sido verificados por los mecanismos automáticos de verificación del SEPE o por un gestor del SPE.

3.1.2.2.2. Captura



Ilustración 3. Listado de contratos del demandante

3.1.2.2.3. Validaciones

- Ninguna.

3.1.2.2.4. Acciones

Se podrán realizar las siguientes acciones:

- Un enlace para poder consultar las distintas páginas. Este enlace aparecerá solamente en los casos que haya más de una página.
- Pulsar el botón "Modificar", para acceder a la pantalla de modificación del contrato. Este botón se muestra desactivado en aquellos contratos que están fuera de plazo para realizar esta operación o verificados por los automatismos o gestores de los Servicios Públicos de Empleo.
- Pulsar el botón "Volver", para volver a la ventana anterior.
- Pulsar el botón "Cerrar", que cierra la ventana.

Creación o última modificación: 19/03/2019

Versión: 5.0



3.1.2.3. Pantalla 3. Modificación de datos consolidados de un contrato

3.1.2.3.1. Descripción general

En esta pantalla se mostrará información del contrato seleccionado y una casilla de verificación que debe marcar el operador a modo de confirmación en caso de no existir verificación previa. Dichos datos son: Fecha de inicio de la colocación, CIF de la empresa. Y a título solo informativo se muestra la fecha actual como fecha de modificación de los datos. De la fecha de inicio solo se podrá modificar el día ya que únicamente se permite modificar esta fecha durante el periodo establecido de dos meses atrás.

Por ejemplo:

- Contrato realizado en abril
- Se comunica al ETC en el mes de mayo
- Desde el 1 al 30 de junio se podrá modificar el día de la fecha del contrato y/o el CIF del contrato.

Esta operación de modificación se podrá realizar sobre el mismo contrato tantas veces como se quiera durante el periodo de un mes independientemente de que se encuentre previamente verificado o no, siempre y cuando dicha verificación la haya realizado un usuario autorizado de la agencia.

3.1.2.3.2. Captura



Ilustración 4. Formulario de Modificación de datos del contrato

Creación o última modificación: 19/03/2019

Versión: 5.0



3.1.2.3.3. Validaciones

- La fecha de inicio debe ser una fecha válida.
- El CIF de la empresa debe ser un CIF/NIF válido.
- Ambos datos, fecha de inicio y CIF deben coincidir con los datos del contrato real según consten en la información de contratos del SEPE.

3.1.2.3.4. Acciones

Se podrán realizar las siguientes acciones:

- Pulsar el botón "Enviar" para modificar los datos en el ETC e ir a la ventana de confirmación.
- Pulsar el botón 'Restablecer' para mostrar los datos originales del contrato.
- Pulsar el botón "Volver", para volver a la ventana anterior.
- Pulsar el botón "Cerrar", que cierra la ventana.

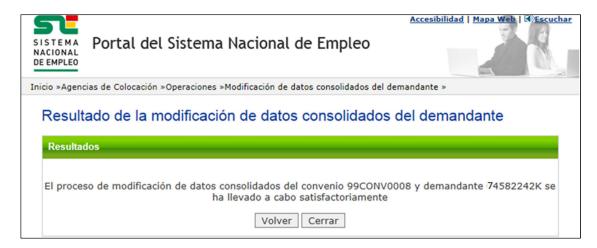
3.1.2.4. Pantalla 4. Confirmación de Modificación de los datos del contrato

3.1.2.4.1. Descripción general

En esta ventana se mostrará la confirmación de la modificación de los datos consolidados del contrato correspondientes al convenio en cuestión.

Los datos introducidos se contrastan con los datos del contrato real que constan en el SEPE y en caso de ser válidos se muestra esta pantalla.

3.1.2.4.2. Captura



llustración 5. Confirmación de Modificación de datos consolidados del demandante



Creación o última modificación: 19/03/2019

Versión: 5.0



3.1.2.4.3. Validaciones

- Ninguna.

3.1.2.4.4. Acciones

Se podrán realizar las siguientes acciones:

- Pulsar el botón "Cerrar", que cierra la ventana.
- Pulsar el botón "Volver" para regresar a la pantalla de "Lista de contratos del demandante". Al hacerlo se pueden comprobar los datos modificados.